



44

Resolución Jefatural N° 0043-83-AGN-J

Lima, 24. MAR 1983

la Oficina de Comunicaciones

Visto el Memorandum N° 027-83-AGN/OC de

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Institución velar por los intereses de sus trabajadores;

Que al haberse solicitado a diferentes Firmas Comerciales, la apertura de una Línea de Crédito para la adquisición de artículos varios para el personal del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 120, Ley N° 23556 Presupuesto del Sector Público para 1983; y

Con las visaciones de la Dirección Técnica y de la Oficina de Administración

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aperturar una Línea de Crédito con las siguientes Firmas Comerciales:

- Librería Studium
- Zapatería Lido
- Casa la Confianza
- Casa Maruy

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina de Administración, para que efectúe por Planilla Unica de Pagos, el descuento correspondiente al personal del Archivo General de la Nación, que se acoge a este beneficio y acepte los plazos señalados por las Firmas Comerciales antes indicadas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

